

## **Desmantelada en Granada una nave ilegal dedicada a la mezcla y almacenamiento de productos de vapeo**

Osteguna, 28 de maiatza de 2026

- **Se han inspeccionado 170 comercios en ocho comunidades autónomas, en una operación coordinada y dirigida desde Granada**
- **La operación se ha saldado con tres detenidos, cuatro empresas investigadas y la intervención de 8.000 envases con líquidos para cigarrillos electrónicos, así como materias primas**

Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, junto con componentes de la Unidad de Análisis e Investigación Fiscal y Fronteras (Udaiff) de la Guardia Civil de Granada, en el marco de la operación 'Tonogra', han desmantelado una nave ilegal dedicada a la mezcla y almacenamiento de productos de vapeo y han procedido a la investigación de cuatro empresas y a la detención de tres personas como presuntos autores de delitos contra la salud pública, contra la hacienda pública y por pertenencia a grupo criminal.

La operación se inició tras recibirse diversas informaciones sobre la posible existencia de una nave dedicada a la mezcla y almacenamiento de productos de vapeo que carecería de los permisos y autorizaciones necesarios para el desarrollo de la actividad.

Las investigaciones comenzaron el pasado mes de noviembre, prolongándose hasta que, en los primeros días del mes de marzo, se procedió a la entrada y registro en la nave donde se ubicaba la nave, situada en la localidad de Peligros (Granada), así como en el domicilio de los detenidos en el municipio de Alhendín, en la misma provincia, y en un establecimiento abierto al público en la capital granadina, vinculado a los integrantes del grupo investigado.

### **Inspecciones en 170 establecimientos de ocho CCAA**

De forma simultánea se desarrollaron inspecciones coordinadas en 170 establecimientos ubicados en ocho comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla la Mancha,

Cataluña, Extremadura, Madrid y Valencia) en los que se comercializaban productos procedentes de las empresas investigadas.

Como resultado de las actuaciones se han investigado cuatro empresas y han sido intervenidos 8.000 envases con líquidos para cigarrillos electrónicos ya preparados para su comercialización, así como materias primas destinadas a la elaboración de los líquidos de recarga y diverso material relacionado con la actividad, valorado todo ello en casi 890.000 euros y quedando a disposición de la autoridad judicial.

Igualmente, se ha procedido a la detención de tres personas como presuntos autores de delitos contra la salud pública, por la elaboración de productos de vapeo careciendo de trazabilidad sanitaria y de los registros y licencias oportunas para el desarrollo de la actividad, delito contra la hacienda pública por presunto incumplimiento de las obligaciones tributarias vinculadas al desarrollo de la actividad, y delito de pertenencia a grupo criminal.

La operación, que supone una actuación novedosa en este tipo de industria, ha requerido un importante esfuerzo investigador y ha contado con la colaboración de la Unidad Central de Análisis e Investigación Fiscal y Fronteras (Ucaiff) de la Guardia Civil.

Estas actuaciones se han llevado a cabo en el marco de la colaboración existente entre administraciones para el control de actividades relacionadas con la fabricación y comercialización de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina, un sector en continuo crecimiento y sujeto a una estricta regulación administrativa.

Así, se ha contado con la cooperación de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, del Ministerio de Sanidad, personal del Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno de España en Andalucía, así como de los servicios de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Granada y del Departamento de Industria de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Industria, Energía y Minas, cuya participación ha resultado fundamental debido a la complejidad y amplitud de la investigación.

El desarrollo de la operación ha puesto de manifiesto la especialización del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y de las Unidades de Análisis e Investigación Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil en la lucha contra el fraude, el contrabando y las actividades que suponen un riesgo para la salud pública.